

143235

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Sección Documental y Correspondencia
No. Radicación: 561-03626 2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-04-11 01:47:07 PM
147352

Bogotá,

Señora
María Luisa Ortega
Ejecutiva de cuenta
Análisis técnicos
luisa.ortega@atmedical.net
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta observación convocatoria pública 005-2016

Respetada señora María Luisa:

Comedidamente y en atención a su correo electrónico de fecha 8 de abril de 2016, recibido a las 11:26 a.m., en el cual nos solicita: "...la causal de inhabilidad para el ítem 5 tiras de orina; igualmente no fue evaluada nuestra oferta para el ítem 16 Hemoglobina Glicosilada", al respecto le informamos que una vez verificada la base de conceptos técnicos, lo ofertado por usted para los ítems 5 y 16, no se encuentra en la base de conceptos técnicos de la entidad, lo anterior a que conforme se publicó en la adenda Nro. 3, publicada el 10 de marzo del corriente; en la cual se enunció lo siguiente: "La evaluación técnica de los insumos de los equipos en apoyo tecnológico, será verificada en el banco de los conceptos técnicos del Instituto. El Instituto publicará en la página Web el listado de proveedores por ítem que cuentan con concepto técnico, en el banco de conceptos técnicos"; con posterioridad, es decir, el 22 de marzo de 2016, se publicó en la adenda Nro. 7, el listado de los conceptos técnicos.

En consecuencia de lo enunciado, la compañía que usted representa, no cuenta con el concepto solicitado, por lo que se inhabilita técnicamente; no obstante lo anterior lo invitamos a participar en la próxima convocatoria de muestras, la cual se publicará en la página web para que sea posible presentar los diferentes equipos e insumos del portafolio de la empresa.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GCIYACA/Angélica C. 

P 1 / 2